UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 223 -2009-UNSCH-R

Ayacucho, 08 JUN. 2009

Visto el Memorando N° 0312-2009-OGBU-UNSCH de la Oficina General de Bienestar Universitario sobre otorgamiento de becas de estudio; y

CONSIDERANDO:

Que, dentro del marco de bienestar universitario establecido por el artículo 75° de la Ley Universitaria N° 23733, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga ofrece becas de estudio a los estudiantes de buen rendimiento académico;

Que, los estudiantes comprendidos en el presente acto administrativo accedieron a las becas de estudio durante el segundo semestre del año académico 2007, en concordancia con el Reglamento de Becas y Bolsas de Trabajo, aprobado por Resolución Rectoral N° 435-96;

Estando a la opinión favorable de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- OTORGAR Becas de Estudio a los estudiantes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, correspondiente al segundo semestre del año académico 2007, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	SUBVENCION ECONÓMICA (S/.)
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	
Escuela de Formación Profesional de Agronomía	
01. GÓMEZ BAUTISTA, Roly	300.00
Escuela de Formación Profesional de Medicina Veterinaria	
02. TORRES MEDINA, Samuel Jonathan	300.00
Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agrícola	
03. VENTURA QUISPE, Vladimir	300.00
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	
Escuela de Formación Profesional de Biología	
04. VALLEJOS SÁNCHEZ, Katherine Jaqueline	300.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 223 -2009-UNSCH-R

Escuela de Formación Profesional de Farmacia y Bioquímica

05. CHAVARRIA GUTIÉRREZ, Nataly Katherine 300.00

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial

06. ASTOPILLO SANTANA, Rosa María 300.00

Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria

07. HUAMÁN DE LA CRUZ, Alejandro Máximo 300.00

Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria

08. GÁLVEZ CHAVELÓN, Lidia Margarita 300.00

Escuela de Formación Profesional de Educación Física

09. CAJAMARCA BARBOZA, Gaby 300.00

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Escuela de Formación Profesional de Administración de Empresas

10. VELÁSQUEZ CAYAMPI, Alem 300.00

Escuela de Formación Profesional de Contabilidad y Auditoria

11. APAICO ROMERO, Mireya 150.00
12. CCALLOCUNTO NUÑEZ, Gabriel Jhony 150.00

Escuela de Formación Profesional de Economía

13. ICHPAS GÓMEZ, Digna Roxana 300.00

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Escuela de Formación Profesional de Antropología Social

14. VALDIVIA VARGAS, Ramiro 300.00

Escuela de Formación Profesional de Arqueología e Historia

15. NIETO MARTÍNEZ, Carmen 300.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 223 -2009-UNSCH-R

Escuela de Formación Profesional de Trabajo Social	
16. PALOMINO IPURRE, Natali	300.00
Escuela de Formación Profesional de Ciencias de la Comunicación	
17. VALLEJOS SALDAÑA, Soledad	300.00
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	
Escuela de Formación Profesional de Derecho	
18. UNTIVEROS TENORIO, Leicy Neruya	300.00
FACULTAD DE ENFERMERÍA	
Escuela de Formación Profesional de Enfermería	
19. CARMEN TENORIO, Cecilia Carolina	300.00
FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL	
Escuela de Formación Profesional de Ingeniería de Minas	
20. SALAZAR BARRIENTOS, Justiniano	300.00
Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Civil	
21. MACIZO FERNÁNDEZ, Neil Antonio	300.00
Escuela de Formación Profesional de Ingeniería de Sistemas	
22. MOISÉS PAREDES, Nelmar	300.00
Escuela de Formación Profesional de Ciencias Físico-Matemáticas	
23. CUETO URETA, José Antonio	300.00
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA	
Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Química	
24. CISNEROS GÓMEZ, Edith	300.00
Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias	
25. CONDE CARRIÓN, Chammy Samuel	300.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 223 -2009-UNSCH-R

Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroindustrial

26. ANCHI TORRES, Álvaro 300.00

FACULTAD DE OBSTETRICIA

Escuela de Formación Profesional de Obstetricia

27. CUSI LLACTAHUAMÁN, Guisel 300.00

Artículo 2°.- PRECISAR que el gasto que ocasione el otorgamiento de dicha subvención económica será cubierto por el Presupuesto Institucional 2009, conforme se indica a continuación:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 050 0113 1.000468 3.000310 Concesión de Bolsas

META : 00001 00381 Concesión de Bolsa

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.5.3.1.1.1 A Estudiantes

Artículo 3°.- ENCARGAR al Vicerrector Administrativo adopte las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

M.Sc. JORGE ADOLFO DEL CAMPO CAVERO
Rector

M.Sc. MAURO VARGAS CAMARENA
Secretario General

MVC/gods.